



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

CORRECCIÓN de errores de la Orden PEJ/1784/2025, de 3 de diciembre, por la que se reconoce, en concreto, la utilidad pública de la instalación "Subestación Alfajarín 30/400 kilovoltios y línea aerosubterránea de alta tensión 400 kilovoltios, Subestación Alfajarín-Subestación Villamayor Renovables", ubicada en los términos municipales de Alfajarín y Villamayor de Gállego, provincia de Zaragoza, promovida por la mercantil "Gerifalte Power, SL". Expediente DUP-Z-2023-0073 // AT 2023-289.

Dectado error en la Orden PEJ/1784/2025, de 3 de diciembre, por la que se reconoce, en concreto, la utilidad pública de la instalación "Subestación Alfajarín 30/400 kilovoltios y línea aerosubterránea de alta tensión 400 kilovoltios, Subestación Alfajarín-Subestación Villamayor Renovables", ubicada en los términos municipales de Alfajarín y Villamayor de Gállego, provincia de Zaragoza, promovida por la mercantil "Gerifalte Power, SL." Expediente DUP-Z-2023-0073 // AT 2023-289 ("Boletín Oficial de Aragón", número 245, de 19 de diciembre de 2025), pasa a corregirse el "Anexo Relación Individualizada de Bienes y Derechos. Línea de alta tensión 400kV Subestación Alfajarín – Subestación Villamayor Renovables" debiendo añadirse a la tabla la información de la siguiente parcela que se omitió:

- N.º Finca Proyecto: 17.
- DNI/CIF:17811425H, 29105452X, 16992277S, G50044726.
- Polígono: 4.
- Parcela: 9007.
- Cultivo: Improductivo.
- Término Municipal: Alfajarín.
- Apoyo de línea número: -
- Cantidad de apoyos de línea: -
- Superficie apoyos de línea (m²): -
- Longitud vuelo de línea (m): 4.
- Superficie vuelo línea (m²): 89.
- Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m²): 6202.
- Zona de no edificabilidad (m²): 50.



- Caminos de Acceso a apoyos (m²): 6113.
- Ocupación temporal (m²): -
- Ocupación definitiva (m²): -